



Delante marañedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARA-  
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-  
TOS NOVENTA Y DOS.

M. y C. Señor.

D. Pedro de Arcego Presbitero, y Comisionado a S.  
para la Redencion de la Hermita de S. V. Plague vista esta  
fuera el Camino, que sale de esta Villa para la ciudad de S.  
ma de S. expone: Que en uso de la referida volemion  
se halla construida y cubierta la Sta. Hermita, que es el  
Cofre, a que tra podido alcastrar el Caudal, que se re-  
copia de los Arbitrios presentados en el Memorial, que con-  
tra de 16 de Septiembre del año pasado de 730. presento  
a S. el Excmo. Conde, havienlo suplico una para con-  
decible, como lo prometio, con proprio bolullo: y siendo  
su animo continuar la Obra bajo los mismos auxilios,  
se encuentra con la dificultad por la angustia del Teso-  
ro de no haverse hastaora podido practicar el Sitio  
preciso para fabricar Cuatros, que ha de verbi para su  
bida a Sta. Hermita, mediante a hallarse esta edifi-  
cada sobre los Arcos formados para el tránsito de Per-  
sonas, Carruages y Caballerias, que salen y entran

